

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION... adelantados... No se admiten...

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PENSA: AYERADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Habiendo dejado la direccion del colegio de S. Antonio, el Pbro. Sr. D. Pascual Navarro y Muñoz, por tener necesidad de atender a ocupaciones de otra índole...

Véase el anuncio del barzo de SEMANAS SANTAS.

ASOCIACION CATOLICA de Sociedades de Madrid. RIFAS SEMANALES A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 20 de Julio de 1876.

Constará de 30.000 billetes, habiendo 380 premios distribuidos del modo siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and REALES. Lists prize amounts and quantities.

330 TOTAL... 38.200 Precio del billete, DOS REALES: una mitad, UN REAL: se venden en la administracion de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no han renovado la suscripcion, se servirán remitir el importe de la misma por cualquier conducto, si quieren aprovechar la ventaja del menor precio concedido a los que pagan directamente.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer continuaron sus trabajos las comisiones de la Exposición provincial, con asistencia de los mas entusiastas patrocinadores de este pensamiento...

La falta de asistencia al lugar a que no conociendo la extension del proyecto que se va a realizar, se proponga como local conveniente el pequeño edificio del centro de la plaza de Palacio...

El castillo que se quemó anoche en la parroquia del Carmen agrado muchísimo, pues aunque de corta duracion fué de bastante interés por sus bonitas combinaciones y gran viveza de los colores de las luces...

La fiesta especial de pólvora no se repitió anoche y no se alegraron, pues diversión que puedan ocasionar siguió diversión en sus cuarenta y cinco puestos...

Varios errores gramaticales y cambios de palabras contiene nuestro número de ayer, especialmente en su primer artículo. El buen sentido de nuestros lectores habrá notado este descuido de nuestros editores.

Por orden de la Imprenta Literaria de Madrid, y en vista de su mal estado, ha sido adquirida hoy una prensa de tipo.

Por razones ó de otro de la imprenta de Madrid, se ha dispuesto que los señores suscritores de los números del presente número de la semana...

que se esmeren en usar de atentos modales y corteses palabras, especialmente con las señoras, á quienes molestarán lo menos posible; que observen, en fin, las reglas de urbanidad y buena educación que se les tiene recomendadas...

Si quieren obtenerse con el CAFÉNER VINO MEDICINAL sorprendentes curaciones de los padecimientos de la cabeza y del estómago, son deos mas rebeldes é inveterados. Dichas curaciones, de que repetidas veces se ha hecho en la prensa con merecido elogio, justifican el éxito verdaderamente fabuloso que ha logrado á ciencia y conciencia el preparado por el reputado especialista de Madrid, Dr. Morales.

Los editores Sres. Anlo y Rodríguez, de Madrid, acaban de publicar la segunda edición de su 'Cocina moderna', tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería que contiene gran número de recetas de ejecución fácil y segura...

La obra, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, forma un elegante volumen de 500 páginas, que se vende al precio de 12 reales en las principales librerías.

El 'Boletín oficial' de Valencia publica una circular del Sr. Gobernador, recordando el decreto de 23 de junio último, por el cual se prescribe que los gobernadores, por medio de los alcaldes, cuiden de que los armeros y comerciantes de armas lleven siempre con exactitud los libros en que deben constar las armas que fabrican ó reciben en sus establecimientos...

Leemos en 'El Eco de Cartagena': 'En el bonito establecimiento de baños situados en las playas de nuestro puerto se ha abierto hoy un espacioso café-restaurant, donde se sirven á precios sumamente económicos toda clase de comidas, chocolates y helados.'

Auguramos al dueño del café un buen resultado puesto que el lugar de su establecimiento se halla siempre concurridísimo.

La época de feria y baños promete estar animadísima en esta ciudad á juzgar por el crecido número de forasteros que diariamente llegan.

Siguen activamente las obras de ampliacion del muelle alto de nuestro puerto, notándose ya la importancia que ha de tener para el comercio la realizacion de esta mejora.

Las corridas de toros que han de celebrarse en los primeros dias de agosto próximo en esta ciudad, debe dárseles satisfacción á los aficionados. Tanto los bichos como las cuadrillas que han de lidiar gozan de gran fama y es lógico por lo tanto que las corridas sean buenas y estén animadas.

Dice el 'Diario de Valencia': 'Se va á celebrar en Murcia una exposición agrícola-minera. Dado el gran desarrollo que estos dos ramos de riqueza tienen en aquella provincia, no puede dudarse de la importancia que tendrá la proyectada exposición.'

Dice el 'Diario de San Sebastian': 'Contra la voz entre los aficionados á producir el tiempo y hablar de las estrellas, que en los primeros dias de agosto se han de sentir colores tan espectaculosos como no se han conocido durante este siglo.'

SECCION OFICIAL. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. Presidencia de la 6.ª Comision. Negociado de feria.

dentos necesarios para proceder en su día á la distribucion de las paradas de la próxima feria, se hace saber por el presente que los señores que deseen reservar las que ocuparon en el año anterior deberán avisarlo antes del 15 de agosto próximo, presentando en la secretaría del ayuntamiento el resguardo que al efecto se les expidiera, debiendo advertirse para que después no se alegue ignorancia que dará lugar á pérdida del derecho todo traspaso, delegacion ó representacion que se haga y no pueda ser acreditada en debida y legal forma.

Múrcia 9 de julio de 1876. - Rafael Almanzan y Martín.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JUAN.

D Roque Gallo y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad, etc.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á todos los que sean acreedores de D. Francisco Sanchez Bocal, de esta vecindad, de oficio taballero, para que en el día treinta y uno del actual y hora de las doce de su mañana comparezcan en la sala de audiencia de este juzgado, sito en la calle de Sta. Gertrudis, número cuatro, á celebrar la junta para tratar de la quita y espera que en nombre de aquel ha solicitado el procurador D. José Parra, y se previene á los mismos acreedores que se presenten en la junta con el título de su crédito bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario; pues así lo ha acordado en providencia de este día á instancia de dicho procurador.

Dado en Murcia á diez de junio de mil ochocientos setenta y seis. - Roque Gallo. - E. actuario, Antonio Ponte de León.

VARIEDADES.

ABELARDO A ELOISA.

Eloisa, Eloisa, ¿qué has hecho? con tu carta mi amor has renovado, las heridas abriendo de este pecho por tan horribles ansias destrozado. En el altar lo mismo que en el lecho los recuerdos me acusan del pasado; y la felicidad que gocé un día, ya es torcedor de la existencia mía.

¿Aun me amas! ¿y es verdad!... Pero ¿qué quieres? (amas?)

¿es á mí? no, ¡ay dolor! es á mi amante que de su pecho con las vivas llamas supo el tuyo inflamar; y aunque constante por tu señor y dueño me proclamas, más así avivas mi dolor punzante; pues no siendo el que fui - ¡clemencia, cielos! - yo mismo de mí mismo tengo celos.

Sueña el más infeliz cuando cautivo, traguas dando al dolor, los ojos cierra, que triunfante por fin de su hado esquivo, alegre pisa la anhelada tierra, colinado entonces del placer mas vivo respira libre y la aflicción destierra: mentida es su ventura; pero al cabo, mientras sueña que es libre, no es esclavo.

Tú mil veces feliz, pues cuando el sueño te lleve á las alcázares sombríos, de la adusta verdad velado el ceño, crearás hallarte entre los brazos míos; y con semblante placido y risueño renovando amorosos desvaríos, mientras que el mundo lánguido reposa serás, como el cautivo, venturoso.

Yo, yo solo infeliz: mi suerte dura me tiene á la verdad siempre amarrado, y aun la sombra fugaz de la ventura en mis sueños tocar me está vedado. Sueño cñen m s brazos tu cintura, sueño aspirar tu aliento perfumado, mis labios sueño que en tus labios pose; ¡y ¡ay! no puedo soñar que soy dichoso.

No es amor ya mi amor, es un eterno intensísimo afán que me devora, es la hoguera espantable del infierno cebándose en mi pecho á toda hora; no es ya mi amor el sentimiento tierno que entre el temor y la esperanza mora, es el ansia mortal de un desdichado de Tántalo al suplicio condenado.

Y en medio de estas ansias tan mortales, ni alivio busco, ni consuelo admito; pues verdugo de mí gozo en mis males mirando el no sufrir como delito: fuérame dado, y en momentos tales locara mi dolor en lo infinito; y es que en el paroxismo del tormento se despierta la sed del sufrimiento.

Me quejo de mi mal, pero es de suerte que si pendiese la ventura mía de nunca haber llegado á conocerle, el mal que me atormenta ecogería. Aun espero feliz volver á verte en la eterna mansion de la alegría.

que más allá de nuestra tumba avanza el soberano bien de la esperanza.

En contemplar tu imagen me recreo que vele ó duerma, y en el altar santo, de mi conciencia con pavor, te veo cuando en mis manos al Señor levanto; entre el incienso disastado crece te alzas envuelta en trasparente manto, cual virgen celestial que en blanca nube, buscando su mansion, al cielo sube.

Dices, buscando á mi dolor consuelo, que ha de honrar á la Francia mi renombre, pues por el ancho mundo en rudo vuelo lleva la fama de Abelardo el nombre. ¿Y así piensas templar mi desconsuelo? ¿Qué dicha alcanzar puede ningún hombre con la razon, que al universo abarca, si llaman al que piensa heresia?

De gloria el eco resonó en mi oído antes de verte y antes de escucharte; pero después de haberte conocido, mi gloria y mi ambicion cifré en amarte. Ya viéndome de tí correspondido, si del ruidoso aplauso quise parte y del laurel ambicioné los bienes, mis sienes no miré, miré tus sienes.

¡Dichoso aquel que en apacible calma de sus hijos y esposa rodeado, dando su corazón paz á su alma, respira exento de mortal cuidado! No envidia la corona, no la palma, que la ciencia ó valor ha conquistado, ni le atormenta en su feliz reposo la inextinguible sed del ambicioso.

Esta felicidad solo anhela: vivir alegre bajo humilde techo, y que grato mi nombre resonara de mi esposa y mis hijos en el pecho... Mas ¡ay! no puede ser: mi suerte avara de tantos bienes incapaz me ha hecho; pues que tormentos dándome prolijos condenó á no nacer mis tristes hijos.

Que te olvides de mí sólo te ruego; cese, tanto llorar y sufrir tanto; una dulce amistad, no un amor ciego, podrá al fin mitigar nuestro quebranto... Pero ¿ganárate yul...? Por qué te niego que sufriendo en tu mal gozo en tu llanto? ¿soy un fiero monstruo de egoísmo, ó el corazón del hombre es un abismo.

Pero, ¡fórzo es!... Ya, mi Eloisa, de este seco arenal tu vista aparta; solo en el cielo el valle se divide del bien que siempre dura, y nunca harta... Muerte, ¡qué te detienes! ven aprisa... Adios!... Si algunas quejas de esta carta, leer, por lo borradas, no pudiste, las borraron mis lágrimas... ¡ay triste!

ZACARIAS ACOSTA.

Marzo de 1875.

COSAS DE MURCIA.

LA VIRGEN DEL CARMEN

Yo ya he tenido el placer de adorarla este año; allí, en su capilla de La Portería, que parece una catacumba; y como siempre, estaba hermosa, risueña, agraciada; con su escapulario cogido con los dos dedos de la mano derecha; con su niño rubito recostado en el pecho; gallarda y majestuosa, sobre el ara cubierta de flores y llena de luces y aromas.

La Virgen, ese símbolo de la pureza, esa síntesis de todas las dulzuras del cristianismo, es en la imagen del Carmen murciana, una especie de Diana Omnipotente, que reparte con su escapulario un amuleto sagrado, que libra de todo mal al que lo lleva.

¿Qué pético es el origen de la advocacion del Carmen?

Antes que en Nazaret naciese la candida niña, que habia de ser Madre de Jesús, ya vió Elias, aquel profeta que fué arrebatado en un carro de fuego á la vista de su pueblo, una nubecilla blanquísima sobre las cumbres del Carmelo. Aquella nubecilla llevaba en su seno purísimos raudales de fecundante lluvia, que al verterse en los valles del Líbano, derramaron sobre la tierra la gracia del cielo. En aquella nube adoró Elias á la Virgen futura de Nazaret.

Por eso le dice el pueblo en el novenario de su adoracion:

«Flor fragante del Carmelo...»

Anoche estaba yo, en la capilla de la Virgen, contemplando extático sus ojos de cielo, y humanamente solicitado por otros ojos negros de la tierra. Pensaba yo en que la Virgen realiza para el pueblo todo el ideal de la belleza, que él pueda comprender; pues tiene la belleza de la forma, de la idea, y del ser mismo; y de pronto, capblando mi imaginacion de derrotero, llevé á mi entendimiento el recuerdo de todo lo sucedido ante la Virgen del Carmen, de La Portería. La Portería era lo que su nombre

indica, del antiguo convento de los Carmelitas. Hoy es una especie de zaguan de la iglesia del Carmen: es lugar sagrado, y no es templo; es casa de oracion y no está bendita. Por él se pasa á la iglesia, á la sacristía y á la torre: es una semi-encrucijada de tres servidumbres. Allí tiene la Virgen su capilla; pero allí manda todo el mundo. Allí, delante de su altar, ha viato la Virgen á Cascales, el historiador de Murcia, que escribió sus Tablas Poéticas en el paseo de Capuchinos; allí, los cebirros de la Inquisicion, los fanáticos realistas, los demagogos liberales que destruyeron los cuadros y otros objetos artísticos del convento, los cantonales que hicieron pregonar á las campanas de la torre el atrevimiento de su intransigencia; y, finalmente, esa Virgen pura, ante cuyo altar sagrado se humedecen los pudorosos ojos de las hijas de Murcia, ha presenciado, ¡horror!, en estos años de sufrigio universal, todas las francachelas de las elecciones, sin que haya un partido solo, ni el carlista, que se haya avergonzado de que le rasparen la cédula en la mesa electoral, que presidía la Reina de los Cielos y del Barrio.

En el Barrio no hay mas Dios ni mas Santa-Maria que la Virgen del Carmen.

Por ella se asan y se frien vivos á carretillazo limpio todas las noches de la novena: por ella, los vistosos castillos de fuegos artificiales, que cuestan un sentido y abrasan al prójimo; por ella la vaca que perniequebra todos los años á tres ó cuatro robustos jayanes; por ella se quiere la libertad, que es en el Barrio la tradicion de padres á hijos; por ella, fué idolo del Barrio el difunto P. Pablo, de honrosa; liberal é impercedera memoria.

Todo lo que allende el Puente no baja y humilla su cerviz ante la Virgen del Carmen, es despreciable.

El realismo y la democracia, doña Isabel II y la República, el Obispo y el Canton, cuanto ha pasado por la calle de la Alameda, ha tenido que arrodillarse ante el altar de la Carmelita.

¿Qué más? La misma Virgen de la Fuensanta, ¿quién hace su primer visita cuando viene á Murcia?

Gran poder es el de esa imagen, que extiende su proteccion á bueno y malo, y negro y blanco, con un cariño verdaderamente maternal, que le ciega y lleva mas allá de los límites convenientes.

No me importa á mí que la Virgen proteja los amores puros, el sueño de los niños, la angustia del labrador, la miseria del huérfano, la tristeza de la viuda; antes al contrario le doy, por mi parte, las mas rendidas gracias; como cuando le contemplo cariñoso, como Madre; como consoladora, como dogma; inmutable, como institucion; divina, como fé; santa, como devocion; y honrosa hasta como fanatismo intarsado, por aquel cantar que dice:

«¡Ay Virgen del Carmen que me quieres y adoro, porque en las almas del Parvulario...»

Con lo que no estoy conforme (y perdóneme la Virgen) y estoy un poco, nada mas que un poquito, resentido con ella, es porque me han dicho (aunque yo lo pongo en duda) que está decidida á proteger la Empresa de Consumo.

¡No nos faltaba mas que eso!

EL BARON DE CARAVIA.

ULTIMA HORA.

De nuestro servicio particular hemos recibido el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO

Madrid 15.

Se ha celebrado una importante sesion en el Congreso. Ha sido amplio el debate del voto de confianza para el Gobierno. Han terciado en él todas las minorías. - C.

CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1809. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Hoy debe tener lugar en la sala de policia correccional de la audiencia de Paris la demanda de calumnia entablada contra el gerente de La Gazette de Paris.

M. Girod, director del Comptoir de Escompte en Paris, en representacion de un grupo de tenedores franceses, ha protestado contra el proyecto de arreglo de la Deuda.

La prensa de Vigo protesta contra las carnes en estado de putrefaccion que alli se expenden.

Llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda sobre el siguiente sueldo de El Anunciador de Valencia: «Ya que el señor administrador económico de esta provincia se muestra tan dispuesto a remediar los abusos que se le denuncian, nos atrevemos a aplicarle que se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que se encuentren completamente abastecidos los estancos de los pueblos de esta provincia, pues en algunos de ellos se da con frecuencia el caso de no poder encontrar sellos de franqueo, ocasionando dicha falta graves perjuicios, ó por lo menos dilaciones é incomodidades que podrian muy bien escusarse á los consumidores.»

El publico está en el deber de protestar contra dichas faltas y el Gobierno en la obligacion de imponer severos correctivos á quien tan descaradamente falte á los compromisos que haya adquirido en el servicio á que nos referimos.

Ha terminado satisfactoriamente el desagradable incidente surrido entre el señor Barca y el señor Perez Cosío, que habia presentado la dimision de su cargo.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion de la tarde del día 15 de Julio de 1876.

Reanudada la sesion á las tres menos cuarto, el señor Villavaso continuó su discurso, comenzado esta mañana, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen. El señor diputado hace algunas consideraciones sobre las causas que motivaron la anteposada guerra civil; sobre la persona de don Carlos, y sobre los motivos que dieron impulso á la que últimamente ha acabado de sufrir la nacion. No fué originada por los fueros. En la proclama de don Carlos, fechada en Vera en 2 de Mayo de 1872, nada se habla de ellos: en la proclama del mismo principe, de 16 de Marzo de 1873, se prometiò devolverlos á Aragón y Valencia.

Segun S. S., el partido jesuitico y el fanatismo del clero contribuyeron á avivar la guerra. Para probarlo cita el siguiente caso: Andúchaga se halla leyendo un periódico de Madrid del año de 1872; la relacion de las salidas de Barcelona, y la profanacion de las iglesias de la misma ciudad, excitaron el fanatismo de aquel caudillo. Bien pronto se levantó en armas acompañado de 24 voluntarios, y bien pronto en todo aquel territorio se extendió la voz de que el Papa se sumia en el egregio calabozo, atado y maniatado con cadenas. Esto se creyó en dificultad.

El orador examina el período de la insurreccion carlista durante la república. Calificó de débil á aquel Gobierno, añadiendo que

á los cuatro meses de su advenimiento solo habia en Vizcaya 4 000 rebeldes. Trata de las personas que acompañaban á don Carlos durante la campaña, y dice que no habia entre ellos ninguno vascongado, y si representantes de las cuatro ramas de la familia de Borbon.

Aboga porque se conserven los fueros de las Provincias Vascongadas, como se conservan las leyes especiales de varios Estados de Europa. Esos Estados siguen el precepto de la variedad dentro de la unidad. Cita algunos datos históricos para probar que aquel precepto debe seguirse en todas partes, como se sigue en Europa, y que así debe respetarse en las Provincias vascas.

Que una unidad extremada solo conduce á la Comuna ó al federalismo, y que las Provincias Vascongadas no quieren entrar en el estrecho molde de las instituciones de la uniformidad francesa que tampoco se parece á lo que debiera. El orador dedica un período de su discurso á calificar de imprudencia el que se quitasen los fueros, porque hay partidos que no han entrado en la legalidad, y que tienen fines no misteriosos, y con la agitacion que reina y lo que son aquellos fueros en las Provincias, no es fácil prever si la cuestion tendrá deplorables consecuencias.

Aunque en Vizcaya quedan abolidos los fueros, subsistió la religion de los fueros, y las mujeres vizcainas, cuando sus esposos voyan á cumplir con sus deberes cívicos, les dirán á semejanza de la matrona irlandesa: «Acuerdate de tu honor y de tus fueros.» El señor GARCIA LOPEZ, de la comision, contesta al señor Villavaso. Examina la acepcion de la frase señer de Vizcaya, añadiendo despues, que el señor de Castilla, como el de Vizcaya, que era el monarca, imponian su voluntad sin distincion de provincias. Rectifica algunas apreciaciones históricas del señor Villavaso. Manifiesta que despues de todos los defensores de los fueros no han presentado más que la ley 1839 como documento legal que los confirme.

Un padre deshereda á su hijo, ¿por qué este desheredado dejaría de ser hijo? En 1870 se publicó una ley de provincias, que era contra fuero, y las Vascongadas no protestaron. Las instituciones autonómicas de estas son incompatibles con la unidad constitucional, termina diciendo que la última ley de ayuntamientos por ejemplo, obligaba á todos, porque era ley del reino.

El señor VILLAVASO rectifica diciendo que don Juan I era rey de Castilla y señor de Vizcaya. Como rey hacia lo que se le antojaba, como señor juraba lo que establecieron sus antepasados.

El señor GARCIA LOPEZ rectifica, manifestando que no habia querido significar en su discurso que los reyes de Castilla eran árbritros y señores de vidas y haciendas.

El señor VICUÑA consume el tercer turno en contra. Defiende á las provincias vascas de los cargos que se les ha dirigido, y trata de probar que sus instituciones son compatibles con la unidad constitucional. Prosigue recordando el patriotismo de sus habitantes en todas épocas, y especialmente cuando la república francesa de 1793 pensó invadir nuestro territorio.

Occúpase de los productos de la industria del mismo, concluyendo por decir que la comision y la mayoría creen que con el dictamen van á consolidar la obra de la unidad constitucional, mientras los vascongados creen defender un derecho sagrado. Supone que esta cuestion dará margen á disgustos en el porvenir.

El señor MENA Y ZORRILLA contestó, y se levantó la sesion despues de rectificar el señor Vicuña.

Sesion de la mañana de hoy 15 de Julio.

Abierta á las nueve menos cuarto bajo la

presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

El señor PEREZ preguntó si habia de discutirse en la presente legislatura el proyecto del señor Castejoná referente á indemnizaciones por los fueros de las líneas férreas.

El señor PRESIDENTE le contestó que no podia decirle, pues depende de que se pueda disponer del tiempo necesario.

El señor general SALAMANCA reclamó el expediente de la formacion de planes de la parte de los arreglos de Valencia, y dirigió su ruego al ministro de la Guerra sobre varios asuntos militares.

El señor ministro de FOMENTO dijo que el expediente á que se referia el general Salamanca es muy grave, que dada su importancia y la atmósfera no muy favorable que le rodea, requiere dicho expediente un detenido exámen y profundo estudio: que de todos modos en el actual presupuesto no hay cantidad para satisfacer los plazos y que estos pagos están suspendidos desde hace algunos años á pesar de las muchas personas que están interesadas en ellos.

El señor marqués de VILLAMEJOR preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia acerca del estado del expediente sobre creacion de un juzgado en Linares.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que el Consejo de Estado y otras corporaciones á quienes se habia consultado, habian emitido su opinion contraria al proyecto de la creacion del juzgado de Linares. Se dió lectura de una proposicion del señor Pez San Millan, sobre que el Gobierno obligue á la compania del ferrocarril de Valencia á Tarragona satisfaga las cantidades que se halla adeudando á ayuntamientos y particulares por expropiaciones de terrenos.

El señor PEREZ SAN MILLAN le apoyó pidiendo al señor ministro de Fomento tome las medidas oportunas para que la empresa del ferrocarril de Tarragona á Valencia satisfaga á los dueños de terrenos expropiados para construir la linea, lo que se les adeuda por las mismas expropiaciones, asegurando que son algunos los acreedores por este concepto desde 1862, y todos los expropiados desde 1865.

Con este motivo se extendió en largas consideraciones y citas de hechos en apoyo de la justicia y derecho que tienen los propietarios á que se les reintegre de estas expropiaciones ó exoliaciones que es el término aplicado por S. S.

El señor ministro de FOMENTO contestó que, segun sus noticias, son ciertas las que ha dado el señor Pez San Millan respecto á las expropiaciones hechas por consecuencia de la construccion de la linea férrea de Valencia á Tarragona; pero cree S. S. que los interesados tienen espedito el camino por el cual han de ejercitar su derecho; no cree oportuno que el ministro de Fomento haya de variar los procedimientos para hacer estas reclamaciones sin mas razon que la de ser esto más cómodo para los interesados, por más que reconoce que es un escudado que haiga ealdre años que esa compania está adeudando á particulares y ayuntamientos esos terrenos.

Respecto á la subvencion dada á la compania, dijo que el Gobierno le entregó un anticipo de 4.000 pesetas, reintegrables en vista de los servicios que estaba prestando durante la guerra.

Y concluyó manifestando su esperanza de que muy pronto terminen las causas del clamoreo que tanto en esta Cámara como en la otra se ha levantado contra las compañías, por causas que en su mayor parte proceden de las circunstancias por que atraviesa el país.

El señor PEREZ SAN MILLAN rectificó, manifestando que remitir á los interesados á los tribunales de justicia, es aconsejarles que renuncien á su derecho y cree que el ministro puede y debe vitar esta injusticia.

Los señores ministros de Fomento y Perez San Millan rectificaron, retirando el último proposicion.

Se leyó después otra sobre que se declare exento del servicio de las armas á los que hayan militado dos ó más años en las filas de los voluntarios de Cuba.

El señor DE FIGUERA le apoyó en un ligero discurso, fundado en los grandes servicios que han prestado ante la guerra de aquella isla.

El señor ministro de la GUERRA dijo que reconocia los grandes servicios prestados por los voluntarios de Cuba, y S. S. es uno de los que reconocen la conveniencia de recompensarlos con equidad; pero sobre sus deseos está la ley que no puede infringir. Tambien

la Guardia nacional prestó grandes servicios en la guerra civil, y no se pudo eximir del servicio de las armas á los individuos que en ella habian figurado.

Fué tomada en consideracion la proposicion.

El señor VILLARROYA hizo una pregunta al señor ministro de la Guerra acerca de los viveres sobrantes de la guerra del Norte.

El señor ministro de la GUERRA dijo que estaba estudiando el asunto, porque de haber presente que año hay en las provincias del Norte bastante excedente, y podría ser inconveniente la resolucioin inmediata del asunto.

El señor GUIRAO pronunció tambien algunas palabras respecto á la pregunta del señor marqués de Villamejor sobre creacion de un juzgado de primera instancia en Linares.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que aunque el ayuntamiento de Linares se habia ofrecido á pagar los gastos que ocasionara la constitucion de dicho juzgado, se relacionaba con otros ramos de la administracion, que exigian mucho cuidado en el estado de este asunto.

El general REINA pregunta al señor ministro de Marina en qué estado se encontraba el expediente instruido con motivo del blindaje de la fragata Mendez Núñez, que llama la atencion que una fragata que tan perfectamente, por desgracia, funcionaba en poder de los cantonales, no servia en manos de la oficialidad facultativa de marina, y es que de una cañonera flotante se habia querido hacer una fragata blindada, y lo que se habia conseguido habia sido perder los millones empleados en el blindaje, y echar á perder la fragata.

El señor DIAZ HERRERA defendió á la Marina de la inculpacion del señor Reina.

El señor REINA dió explicaciones satisfactorias.

El señor ministro de ESTADO dijo que la responsabilidad de la gloria del blindaje de la fragata Mendez Núñez, no tocaba á este Gobierno que no era el que lo habia efectuado ni acordado.

Se aprobó el dictamen de la comision de actas referente al señor conde de Oñate por la provincia de Albacete y otro de la de Tarragona.

El señor CANDAU preguntó en qué estado se encontraban los trabajos de la comision para la informacion parlamentaria sobre administracion pública de Gobiernos anteriores.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO como presidente de la comision aludida contestó que esta habia practicado muchas investigaciones y que para su satisfaccion anunciaba á los señores Candau y Rico que de estas investigaciones resultaban ciertos los hechos denunciados por aquellos señores, y que si por falta de tiempo no presentaban el dictamen en esta legislatura, lo harian en la próxima.

Se suspendió la sesion á las once y media para reunirse en secciones.

DESPAÇOS TELEGRÁFICOS

SEMLIN 13.—Ayer han ocurrido pequeños encuentros en las inmediaciones de Widdia entre sérvios y turcos.

Las noticias de origen sérvio, pretenden que los turcos se vieron obligados á retirarse, lo cual es desmentido por los partes de Constantinopla.

Segun comunicaciones fidedignas recibidas aquí, estos hechos de armas han sido sin importancia.

Hay que poner en cuarentena muchas noticias de la guerra que se publican en los periódicos extranjeros que con el afán de adelantarlas dan como hechos lo que son aquí meras conjeturas.

El estado de la guerra se resuñe así:

Los sérvios y los turcos conservan sus posiciones.

El principe Nicolás de Montenegro despues de algunas escaramuzas contra fuerzas muy inferiores á las suyas, ha llegado á las cercanías de Mostar.

La agitacion aumenta en la Bulgaria y se originan nuevas partidas.

En la Bosnia y en la Herzegovina aumenta el número de insurrectos.

Los turcos han recibido recibido refuerzos y ocupan posiciones estratégicas en la Bosnia.

Sin embargo, el doctor declaró que el ocase no podria hacer uso de la palabra durante muchos dias.

No habia pues medio, al menos por aquel momento, de aclarar el misterio que envolvía este asesinato.

Pero lo que debia acabar de aterrorizar á todas las personas que rodeaban al herido era el horrible espectáculo que presentaba la alcoba de la condesa.

Enmedio de la natural turbacion que experimentaban todos los circunstantes, nadie se habia acordado de la esposa de Enrique.

Pero el viejo Kerour, posada la primera impresion, no tardó en pensar en el inmenso dolor que experimentaria Blanca al tener noticia del asesinato de su marido.

Dirigiéronse al aposento de la condesa y empezaron á llamar á la puerta, pero en vano.

Un grito de... escapó de todas las bocas.

na, en la Herzegovina y sobre las fronteras de Serbia y de Montenegro. Dichas fuerzas ascienden á 330 bde infanteria y 40 regimientos de caballeria.

VIENA 11.—El lenguaje de la prensa sobre la cuestion de Oriente, continúa muy agresivo á Inglaterra.

Por dos los periódicos muestran apoyo por Serbia, reconociendo, sin embargo, la guerra ha sido prematura, y que las potencias que no están de acuerdo en la solucioin de la cuestion de Turquía, han mejor por ahora más política ó localizar la lucha.

Añaden que los sérvios y montenegos auxiliados por los insurrectos herzegovinos y búlgaros, pueden conseguir la dominacion otomana en Europa no resolver la cuestion de Oriente igual será preciso, tarde ó temprano guerra europea.

Las suscripciones abiertas en Rusia de los heridos cristianos de Turquía de 40 millones de reales.

CONSTANTINOPLA (13 tarde).—La division Wisch Grad, batió á sérvios cerca de Kondromman apoderándose de 48 depósitos de armas.

El parte añade que las pérdidas sérvios fueron considerables.

VIENA (13 noche).—Los telegrafos niegan la importancia de los despachos turcos á la accion de las inmediaciones de Kondromman.

VERSALLES 11.—A petición de la Cámara de diputados ha decidido el ministerio de la Justicia el dictamen comision encargada de hacer una ley sobre la eleccion del capitán general.

BELGRADO 11.—Los católicos piden que Austria y no la Serbia, pida á su territorio.

NOTICIAS GENERALES

Es tal la putrefaccion de las aguas de Valencia, que las familias encuentran en las casas próximas punto con intencion de pasar el día, y que el origen de enfermedades de esta especie, se atribuye á ellas.

La direccion de Sanidad debe tomar las medidas tanto en este punto como en otros que se encuentran en iguales condiciones.

El señor Salaverria se encuentra de más molesto de su indisposicion.

Una comision del Consejo de Regencia del Banco de España, presida por el gobernador del mismo señor don tero, ha conferenciado hoy con el novato del Castillo para ponerse respecto á algunos detalles de los billetes.

En otra reunion que volverá uno de estos dias, quedará definitivamente terminado este asunto.

El señor ministro de Marina se encuentra en el estudio de los servicios que están prestando en las palomas mensajeras para establecer postales.

Buques y buenas dotaciones quiere la marina española antes de salir á las operaciones de palomares.

No es cierto, como dice El Imparcial, que el señor de Sanjaume haya llegado á Madrid el señor de Sanjaume para Alemania. El señor de Sanjaume sigue en el Bardo, donde hasta que haya definitivamente á qué aguas irá á convalecer.

Ayer ha empezado á salir el teatro de Lafaye, espectáculo que las atónitas miradas de los circunstantes no podian menos de ser.

El piso estaba materialmente de sangre, las paredes estaban salpitradas, y por todas partes presas las huellas de un crimen.

El cuerpo inanimado de la condesa, á los pies de la cama, y con los brazos esparcidos, la colgadura alcanzó en los últimos momentos de su vida.

En lo rígido y helado cuerpo que la muerte se remonta hacia.

Gritos de indignacion y de dolor, entoncés de todos los corazones, aumentó á medida que iban conociendo las heridas que literalmente cubria aquella desgraciada.

Kerour esta medio loco de tanto dolor.

Para él era evidente que el que habia herido al conde debia morir á la condesa.

Nadie podia sospechar el crimen por Enrique puesto que éste habia muerto al mismo tiempo que su esposa, y espirando en la antecámara de su casa.

¿Quién habia sido el asesino? ¿Qué medio y tan oportuno habia usado para cometer el crimen? ¿Había consumado el vi proyecto de consumacion de Lucia Diez?

sualidad de mayo último a las clases pasivas que cobran por la Tesorería central, en la forma siguiente:

Día 43.—Montepío civil, de la M a la Z inclusive; Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 45.—Montepío civil, de la A a la L inclusive.

Día 47.—Jubilados de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Día 48.—Cesantes de todos los ministerios. Días 49, 20, 21, 22, 23 y 24.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas desde el 22 en adelante. Igualmente ha empezado hoy el pago de la misma mensualidad a la clase pasiva que cobra por la Administración económica de la provincia y continuará en los sucesivos por el siguiente orden:

1.º Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, emigrados de América y segunda clase de montepío militar.

2.º Cesantes jubilados y pensionistas de la real casa.

3.º Cesantes de Hacienda, montepío civil de la A a la Z y montepío de jueces.

4.º Capitanes y subalternos, retirados, convalidados de Vergara, montepío civil de la F a la L y tercera clase del montepío militar.

5.º Retirados de Marina y tropa, esclaustrados y montepío civil de la M a la Q.

6.º Jubilados de todos los ministerios, clase de Marina y primera del montepío militar.

7.º Jofes retirados, montepío civil de la A a la Z y pensiones remuneratorias.

8.º Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas, y

9.º Retenciones exclusivamente.

El capitán general de Burgos ha llegado hoy a Madrid y en seguida ha tenido una entrevista con el ministro de la Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al director de Sanidad militar designe inmediatamente los jefes y oficiales médicos e individuos de tropa que han de embarcarse con los batallones destinados a la isla de Cuba.

Desde ayer, el tren que sale de Castellón para Bilbao parte de aquella estación a las ocho y cuarenta minutos de la mañana, anticipándose, por consiguiente, cerca de una hora a la que venía saliendo, las nueve y treinta y cinco.

Como cambio, obedece a la conveniencia del empuje de dicho tren en Miraflores con los de Madrid; pero sucederá que si la compañía de ferrocarriles de Zaragoza a Barcelona y Pamplona no adelanta la hora desahogada, los viajeros que procedan de este punto tendrán que quedarse en Castellón, a donde no llega el tren 21 hasta las nueve, sin poder aprovechar, por consiguiente, el que veinte minutos antes habrá salido ya para Bilbao.

En el dictamen de la comisión de presupuestos se proponía la incompatibilidad en las provincias de su naturaleza de los empleados con sueldo de 6.000 rs.; pero en el proyecto de ley remitido al Senado se fija solo para los mayores de 6.000. Es posible que sea una equivocación de copia o imprenta, aunque otros aseguran que así fué aprobado.

Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que se paralice por ahora el envío a Filipinas de las clases desde sargentos primeros a comandantes inclusivos.

Ayer se decía que el señor don Manuel Ruiz Zorrilla se dispone a publicar un escrito en la prensa extranjera, sincerándose de los cargos que se le hicieron en la sesión del último sábado.

Hoy empezian las vacaciones en el Consejo de Estado, aunque la sección de Gobernación celebrará el martes sesión extraordinaria con objeto de quedar ultimados todos los expedientes de quintas, que existen pendientes de despacho en aquel alto cuerpo.

El Golos publica un artículo relativo a la política rusa, en la guerra turco-slava, en el cual se dice lo siguiente:

«Es difícil conjeturar si la Turquía podrá defenderse de los ataques de la Servia y el Montenegro, apoyados por sus aliados de Bulgaria, Albania y demás partes del Imperio. Algunos periódicos entusiastas creen que a estas horas están los turcos en posición ventajosa, y que van de victoria; pero esto no merece siquiera la pena de ser contestado.

No se necesita tener mucha perspicacia para comprender que, no solamente los beligerantes, sino las potencias también, tienen el mayor interés en que la cuestión de Oriente se resuelva de una manera seria, y que para esto se hace indispensable una guerra europea. Las grandes potencias tan solo son las llamadas a decidir acerca de la existencia de la Turquía, y el momento de tomar esta resolución trascendental no ha llegado aún.

Mientras los Estados de Europa estén resueltos a sostener por la fuerza de las armas sus pretensiones a la posesión de la Turquía, sus esfuerzos todos han encaminados a buscar compromisos y medios de localizar todos los conflictos que surjan. Hasta que llegue ese momento, la guerra no habrá hecho otra cosa que aumentar el fuego con las demostraciones belicosas y con su política de susceptibilidad, que tanto daño hace a sus propios intereses, pero, a pesar de la guerra que ha estado librando por culpa de los ingleses, los tres Imperios la encerrarán en sus justos límites, la sofocarán y harán la paz.

Supiérase que la Servia haya representado el papel de agresora; porque si no, habría podido pedir con perfecto derecho protección a los Estados de Europa. Si ahora que se ha vencido y librado a la puerta de sus pretensiones, es muy posible que nadie se le oponga; y esto le sería tanto más doloroso si reflexionaba y comprendía que a nadie sino a sí misma podía culpar de su triste situación.

Por el contrario, viene a salir a la luz un artículo que afirma que el papel de agresora lo ha desempeñado el Imperio ruso.

Las grandes potencias decidieron hasta que punto puede recoger el fruto de su victoria. Según de los rusos, por decirlo así, la guerra turco-slava, es prematura, y no en vano la Rusia, que es sincera amiga de la Servia, ha hecho hasta la última hora los mayores esfuerzos para disuadirle de comenzar la guerra.

Leemos en *El Porvenir* alaves:

«La mejor y única contestación que podemos y debemos dar a los santanderinos, es la de que el país vasco-navarro, está unido cual si fuese un solo hombre en la defensa y conservación de sus fueros, y que ni sus bravatas, ni su descomulgación clerical nos asusta, ni intimidada en lo más mínimo, antes bien nos da aliento y fuerzas para continuar nuestra grande obra, reducida a no legar a nuestros descendientes el borron de ignominia y de vergüenza, que se pretende imponernos contra toda ley y justicia, validos ahora de la fuerza.»

Muy posado se halla *El Porvenir* del triunfo de su causa.

Hoy marcha a Barcelona el diputado señor Sedó.

Los poetas provenzales invitados a las fiestas del centenar del rey don Jaime, serán obsequiados espléndidamente por los poetas catalanes a su paso por Barcelona.

Segun lo propósitos del Gobierno de Inglaterra se prepara una escuadra de 32 buques destinada al Mediterráneo, de la cual es muy probable vayan a componer parte las siete grandes fragatas que estaban estacionadas en el punto de Vigo.

Los directores generales de las armas han tenido ayer una entrevista con el ministro de la Guerra, a la que se daba gran importancia.

En el tren correo salió anteayer para San Sebastián el conocido matador de toros Frasuelo a fin de tomar parte en las corridas con que se inaugura la plaza de aquel punto.

El señor don Práxedes Mateo Sagasta se dispone a salir para los baños de Santa Agüeda.

El fiscal de imprenta de Granada ha pedido un mes de suspensión para el *Anunciador Linaresense*.

Nos dicen de Santander que ayer salió de aquella ciudad, con dirección a Madrid, el diputado don Benito Otero Rosillo, que, aunque enfermo todavía, no ha querido dejar de consignar su voto cuando se discute el particular del señor González Fiori en contra del dictamen de la comisión en la cuestión de fueros. El señor Otero había manifestado repetidas veces lo que piensa sobre el particular; pero, pareciéndole poco, pues que se trata de un asunto en que está tan significada la opinión del país, le ha parecido conveniente venir a las Cortes, aun a costa de su salud, para que su voto conste siempre con el de los pocos ó muchos que consideran justa la abolición de todos los privilegios.

Es indudable que la inmediata cosecha de aceite se presenta abundante. En los mercados de Andalucía se ha pronunciado un baja este líquido, y es de esperar que aquel descenso se haga sentir en esta localidad, en donde tan rápida fué la subida que le imprimieron los tenderos, en grave perjuicio del consumidor.

El ayuntamiento de Sevilla se ocupa ya de los preparativos para la exposición de ganados que se verificará en aquella capital con motivo de la feria del próximo otoño. Parece que se adjudicarán grandes premios, que se espera sean donados por elevadas personas.

El señor duque de la Torre es esperado en Santander, a donde irá para dirigirse luego a cazar a las montañas de Liébana.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Graduator*, de Alicante:

«Hace algunos días se viene comentando de distinta manera un suicidio que tuvo lugar en el vecino pueblo de San Juan.

El día 2 del presente mes, a las diez de su mañana, un jóven de 22 años de edad, conducto intachable, buen hijo y amante de sus padres, cual el primero, salió de su casa, asegurando a su madre que iba a oír misa.

Dieron las doce en el reloj de la iglesia, hora, que como todos sabemos, es la señalada en los pueblos para comer, y este jóven no parecía los padres y hermanos ya se alarmaron un tanto, pero esperaron en vano un día, dos, tres, seis; el hijo no volvía a su hogar, a pesar de buscarsele por todas partes, creyendo que podría haberle sucedido una desgracia.

El hecho se comentaba de mil modos por el pueblo, se inventaban fábulas que acrecentaban más el dolor de la desconsolada familia, pero realmente no se lesa juicios del paradero de aquel desventurado jóven.

El sábado último, juego de siete días de una horrible lucha y sufrimiento, se averiguó el desastroso fin de aquel desgraciado.

En una casa de labranza que hay cerca de aquel pueblo, existe un pozal de agua que se había llenado de agua a las diez anteriores. La dueña de la casa, al ir a sacar un pozal, de aquella para satisfacer los usos domésticos, cuál ha sería su sorpresa al distinguir sobre la superficie del líquido una piedad humana.

Muerta de miedo, se presentó en casa del alcalde dándole cuenta de lo que vio, y personándose en aquel lugar el juez municipal, la autoridad local y un número de vecinos, sacaron de aquel pozal, un cuerpo humano, que resultó ser el de aquel infeliz hijo, que hacía siete días faltaba del lado de sus padres.

El juzgado interino y con superior dotación nos abstenerá sobre este trágico suceso.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombrando vocales del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio a don Eduardo Ehrlich, don Honorio Samaniego y Panto, conde de Villapaterna y don Agustín Pascual.

—Real orden disponiendo que tres inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros, de caminos, canales y puertos, giren una visita de inspección a todos los ferrocarriles de España.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto creando una comisión de jurisperitos, encargada de redactar los proyectos necesarios para aplicar a Puerto Rico la legislación hipotecaria de la Península.

—Otra nombrando presidente y vocales de la expresada comisión a los señores don Salvador Albacete, duque de Vergara, don José Agustín Cartagena y don Antonio Soler, don Bienvenido Oliver, don Victoriano Arias Lombansa, don Rafael de la Escosura, don Eduardo Castro Serrano y don Francisco Lois y Devessa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Tudela contra un acuerdo de la comisión provincial de Navarra sobre arriando del portazgo del Ebro.

En el Bolsin se hicieron anoche dos solas operaciones, quedando el consolidado interior a 437 1/2 sin cupon; 4340 con cupon a fin de mes.

Paris 14 (5 tarde).—Bolsa.—3 por 100 frances, 68 5/8; 5 id. 406 0/5; exterior, cupon Enero 75, a 45 1/2; consolidado 95 1/4 Bolsin.—Exterior, 43 9/16.—Interior, 42 9/16.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico de la guerra.

Belgrado 13 (noche).—Batido enemigo en Leiraps, teniendo 4.000 bajas. Nosotros graves tambien.

El discurso pronunciado anteayer en el Congreso por el diputado alavés, don Mateo Benigno Moraza, ha ocupado 900 cuartillas, sin contar las invertidas en los numerosos documentos que leyó. Es el más extenso que se ha pronunciado en esta legislatura.

Ayer al amanecer, la portera de la casa número 37 de la calle Mayor se echó encima de los vestidos del petróleo, ardiendo, y se prendió fuego inmediata y torzmente a sus ropas, sufriendo tan graves quemaduras, que probablemente perderá la vida.

En el arsenal de Cartagena se está trabajando con gran actividad para alistar varios cañoneros que allí se encuentran para su recomposicion.

Es posible que se aumente el número de los médicos militares que se había dispuesto marchasen a Cuba con los 24.000 hombres.

La comisión de tenedores de la Deuda no volverá a reunirse por ahora, por haber dado por terminados sus trabajos.

Se ha recibido un telegrama de Lisboa que da noticias poco gratas de la situación de los fondos españoles en aquella Bolsa.

La comisión de tenedores de la Deuda piensa publicar la exposición que ha dirigido a las Cortes, la cual parece está redactada en términos muy enérgicos.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.— Después de largos estudios, el profesor del Instituto técnico de Forlì, señor Vincenzo Riatti, ha conseguido descubrir el modo de fabricar fosforos sin fosforo.

Por poco que se conozcan las propiedades venenosas del fósforo, pueden comprenderse los daños inmensos que pueden seguirse a la salud con solo tener en la habitación cerillas fosfóricas; por lo tanto, el profesor Riatti ha prestado un verdadero servicio a la humanidad.

Estos nuevos fosforos tienen las grandes ventajas de inflamarse con leve frotación sobre cualquier objeto, no estallan ni aun golpeándolos, son inodoros y resistent a la humedad.

Este reciente invento, del que hacen grandes elogios los periódicos de Italia, está llamado a producir una revolución en la fabricación de los fosforos, artículo tan necesario en la actualidad y del que se consume por valor de muchos millones; y esta revolución será tanto más rápida y profunda, cuanto que el coste de la fabricación de las cerillas por el sistema Riatti es muy inferior al que hoy tiene la cerilla fosfórica.

El distinguido escritor y antiguo redactor de *EL POPULAR*, don José María Tárrago, ha abierto su bufete en la calle de Fomento, número 22, principal derecha.

El programa del sétimo concierto que bajo la dirección del señor Oudrid se verificará hoy en los jardines del Buen Retiro a las nueve de la noche, es el siguiente:

Primera parte.
1.º Sinfonía de «Anna Bolena», Donizetti.
2.º «Serenata», instrumentada por el sôcio señor García, Gounod.

3.º «Marcha de las Antorchas», núm. 2, Meyerbeer.

Segunda parte.
1.º Segunda «Polonesa de concierto», «Fréjus».

2.º Fantasia de «Polinato», arreglada por el célebre señor Luetán, Donizetti.

Tercera parte.

1.º Sinfonía de la ópera «Mignon», Thomas.
2.º «Ave-Maria», arreglada para orquesta por el señor Bottesini; Schubert.

3.º «Amoretten-Tanz», walses, Gungl.

A pesar de lo que se había anunciado, anoche no se inauguró el circo-teatro de la Bolsa, calle del Barquillo.

La compañía ecuestre-gimnástica de los señores Díaz y Loyol que va a actuar en él, cuenta con 60 artistas de ambos sexos y con 50 caballos de todas razas, muchos amaestrados para trabajar en libertad.

El local ha sido reformado; se han aumentado los asientos y la dotacion de gas. Hé aquí los nombres de los principales artistas:

Adelina Samuel, Clotilde y Carmen Bregué, Trinidad, la Sagazzi, Virginia, las cuatro hermanas Washington, la Sué.

Enrique Díaz, Giorgio Sesein, Loyol, Eduardo Díaz, Emilio Bregué, Mauri el mriato, hermanos Croisns, los Marianos, madrileños, Manuel Arellano, Eduardo Lopez.

Clovas: Emilio Bregué, Mauri Paccuzzi, Pincheli, padre é hijo, Eduardo Mauri, Nicolás Suardiz y Eduardo Arellano.

Los caballos, amaestrados en libertad por Loyol, son cuatro, andaluces, y sus nombres Campeador, Otello, Gladiador y Tigre.

Además, hay una mona, enseñada por Loyol, que es un prodigio de agilidad y fuerza.

Entre los ejercicios que anunciarán los programas, figura la *batuda* por todos los gimnasios.

Creemos que con tales elementos los espectáculos del circo de Díaz y Loyol, serán dignos del público madrileño.

Segun datos oficiales que hemos podido adquirir, la dirección general de Infantería durante la campaña contra los carlistas, ha summaistrado a la fuerza de dicha arma; 254.962 roses, 418.883 capotes, 263.828 corcejes, igual número de bolsas de municiones, 484.455 pantalones, 436.256 chaquetas, 265.226 gorras, 228.049 botecoguis; 245.000 ceñidores; 260.727 mortales, 287 polainas, 478.774 porta-fusiles, 328.760 camisas, 326 mil 785 calzoncillos, 320.000 pañuelo; 4.500 botas para vino, 220.000 alpargatas, 45 000 platos-marmitas, 463.540 varas de paño para capotes, 480.064 para chaquetas, 209.968 para pantalones y 44.985 para vivos.

El ministro de Fomento ha dispuesto que durante el verano corra a toda llave la fuente de la Puerta del Sol, por ser excesiva la cantidad sobrante en los depósitos.

Desde hoy se tomarán medidas sumamente extraordinarias contra los dueños de los perros que infrinjan los bandos que se han publicado para que los *canes* lleven hozal ó cadena.

No alegramos de esta determinación, y desearíamos que sin contemplaciones de ningún género, los agentes de la autoridad denunciases a cuantos dueños eludan el cumplimiento de las indicadas disposiciones.

El empresario del teatro Real, señor Robles, ha salido para Francia y Alemania con el objeto de completar la compañía que en la próxima temporada deberá actuar en el régio coliseo.

En la próxima temporada cantará en el teatro Real de esta córte el célebre baritono señor Rota, el cual ha firmado la escritura de contrato.

Hé aquí una nota sobre la duración relativa de las noches en la mayor parte de los puntos del globo, desde el Ecuador hasta la isla de Melville.

En España la noche mas larga es de 43 horas y la mas corta, 8.

En Cayena y Pondichery, la mas larga 12.

En Santo Domingo 13.

En Ispahan, 14.

En París, Dijon y Carcazona, 43.

En Arras y Dublin, 16.

En Copenhague y Riga, 47.

En Stokolmo, 48.

En Broemtem y Noruega, 20.

En Utea de Bothnia, 21.

En Borneo, 22.

En Equatiles la ausencia del sol dura consecutivamente, 32 días.

En el cabo Norte, 47.

En Werdhems, 66.

En las comarcas del Norte está muy arraigada la preocupación de que la sangre de los condenados a muerte es un específico preciso contra muchas enfermedades.

Nos informan de un hecho sumamente curioso que ha acaecido en esta, y que, por sus detalles, bien pudiera ser asunto para una novela.

Parece ser que dos amigos fueron el domingo pasado a merendar en las afueras de Madrid y compraron a una revendedora un décimo de la lotería que se ha jugado últimamente.

Uno de ellos guardó en el bolsillo el décimo, y el otro apuntó su número. Al salir la lista ve el de la apuntacion que dicho número figura con el primer premio.

Parte con velocidad a casa de su amigo a participarle acontecimiento tan lisonjero, y allí encuentra sumamente apenada a la familia por haber aquel fallecido y verificándose su entierro el día anterior, y para mayor dolor pusieron al finado el chaleco que debía contener el décimo.

Se avisa a la superior autoridad civil de la provincia y esta solicita de la eclesiástica se permita abrir la caja que contiene los festos mtales. Obtenida la autorización, abre la caja y nueva emoción el cadáver se encuentra desvalijado de toda la ropa que cubria sus carnes.

Dispónese se prendá inmediatamente a los enterradores y sean conducidos a la cárcel. Tomáseles declaración, y confiesan su delito, y que la ropa porque se les pregunta la han vendido a una prendera del Rastro. Acude nuestro hombre, acompañado con agentes, a la casa que se ha indicado, y efectivamente, la prendera manifiesta haber comprado la ropa en 24 reales, pero ignorando su procedencia.

Llegó por fin el momento de registrar el chaleco y allí estaba el décimo, nadie había reparado en aquel papeillito que en medio de su desgracia no produjo treinta y dos mil reales a la familia del finado, y otro tanto a su amigo a quien acompañamos en su alegría y bien se merece el buen resultado por las distintas emociones que en estos días ha sufrido el pobre mancebo.

Escriben de Villafraeca del Bierzo a un periódico de Valladolid que uno de estos días se dirigieron al río veinticuatro pescadores, que fueron sorprendidos en el camino por una pareja de la guardia civil, la que, cuando la voz de jactol y sin que a punto fuese conocida el motivo, disparó cuatro veces sobre ellos, matando a uno é hiriendo gravemente a otros dos.

No queremos formar juicio respecto a este hecho, porque conociendo como conocemos los rectos principios de justicia que adornan al benemérito cuerpo de la Guardia civil, necesitando para hacerlo mas datos que los que aparecen en la noticia anterior y que procuraremos adquirir.

Anoche llegó a esta córte por la línea de Andalucía, una jóven bastante bien parecida, de 15 años de edad, la cual ofrece el caso extraordinario de pesar cinque arrobas.

El volúmen de la jóven es tal, que desde el coche del tren hubo necesidad de conducirla en una carretilla de trasportar equipajes a un ómnibus, en donde, merced a la habilidad del conductor y mozas del mismo, pudo ser colocado en el carruaje. La madre, que acompaña a la jóven, es sumamente dolgada, y su peso no excederá de cuatro arrobas próximamente.

gar & delo, defu, haga y levida y

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DIA.—Rafael Al.

Fondos públicos.

Ultimo precio.

A.

Con

3 0/0 interior..... 13'07

Pequeños..... 13.05

Fin de mes vol..... 13.07

3 por 400 exterior..... 13.30

Material Tesoro..... 00.00

D. del Personal..... 00.00

Sisas del ayunt..... 00.00

Obligac. munic..... 00.00

Ídem Erlanger..... 00.00

Billetes hipotec..... 400.90

Ídem de Castilla..... 00.00

Bonos del Tesoro..... 57.25

Ídem pequeños..... 57.25

Resg. Caja de Dep..... 00.00

Abril de 4000..... 00.00

Agosto de 3000..... 00.00

Julio de 3000..... 00.00

Obras públicas..... 00.00

Madrid..... 00.00

Ferrocarriles..... 22.80

Ídem nuevas..... 00.00

Ídem de 3000..... 00.00

Ídem de Santander..... 00.00

Banco de España..... 488.00

Londres a 20 d. i..... 48.30

Paris a 3 d. i..... 8.07

Burdos, Ídem..... 00.00

PRECIOS DE INSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Alejo cf., Sta. Genoveva m. y s. Liberato, y el m. artes sta. Sinfonosa y sus 7 hijos, sta. Marina y s. Federico ob. y m.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia las religiosas Capuchinas, y el marqués de la Ntra. Sra. del Rosario y en la de las Agustinas.
Cultos.—Hoy concluye la novena en la portería de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen a su titular y patrona, desde las 5 de la tarde hasta 10 de la noche.
Hoy concluye en la iglesia de un Lorenzo y en la capilla del m. Rosario, al toque de oraciones, la novena a Ntra. Sra. del Carmen.

Sección mercantil.

ALQUILER PUBLICO
Precios del día
 Trigo del país de 12 25 a 13 00 pts
 Cebada de 5 10 a 5 25
 Maíz de 0 00 a 6 00

CARNES.
Rosas muertas para hoy y sus precios.
 2 Terneras a 32 ctos lib.
 4 Vacas a 32 " "
 Cabritos de 4 " "
 9 Chotos de 18 a 20 " "
 17 Machos de 16 a 20 " "
 39 Cabras de 17 a 20 " "
 8 Corderos de 18 a 20 " "
 Borregos a " "
 Carneros a " "
 Ovejas a " "

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Ajol. de 14 a 24 ctos. lib.
 Lucha a 12 " "

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.
 Funcion de despedida para hoy domingo 16 de julio de 1876, a las 4 y media de la tarde, a beneficio de los niños de la compañía, en la cual los beneficiados ejecutarán los mejores ejercicios de su repertorio.
PRECIOS.—Palcos, 20 rs.—Sillas sin entrada, 4 rs.—Entrada general, 2 rs.—Soldados sin graduacion 1 real.
 Las puertas de la plaza se abren a las 3 y la funcion durará principio a las 4 y media.
 Los billetes se venderán por la mañana casa del Sr. Martinez, Puente, y por la tarde en la plaza.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m	2 30 l.
do de Cartagena	9 30 t	9 30 m
do de Alicante	12 30 n	10 30 m
do de Valencia	9 10 m	12 30
do de Alicante	8 30 n	12 30 l.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para el ir y venir de los paquetes y el correo de cerillas, y las nueve de la mañana a las diez de la tarde.

Se reciben las cartas y pliegos, y se certifican de esta forma: en la mañana, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y en la tarde, desde las cuatro y media hasta las seis para Alicante y para Alicante. Se reciben las cartas el buzon de la administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
 Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

En la calle de la Corredera, número 1, se vende un cuadro del TRANSCO DE S. JOSE, pintado al óleo en tamaño grande. P.—4—3

GRAN FABRICA

de persianas, muebles de ebanisteria, cajas para embalar y maderas aserradas.
 Las persianas de cadencia, a 23 rs. metro cuadrado, y las tejidas, a 18; las goteras, a 20 rs. una.
 Los muebles al por mayor y menor, a precios económicos.
 Dirijase a los Sres. Almodovar Santaneros, en Aspe.
 Los pedidos a que se acompañe el presente, tendrán un beneficio de 10 céntimos.
 26—24

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.
 son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL, HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180—54

El papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.
 El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.
 El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

Ley municipal
 DE 20 DE AGOSTO DE 1876 que rige desde 1.º de febrero de 1876 y se vende a 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

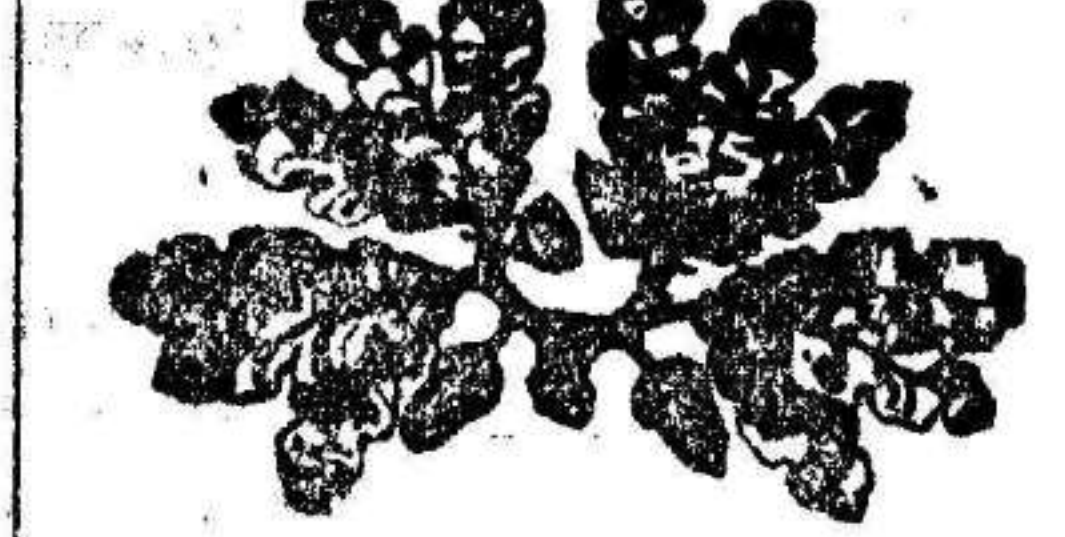
El espiritismo.
 Epistola de Fabio Antonino, con prólogo por Paley. Se vende a 3 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
 Parte de defuncion, a 25 cént.
 Certificado del facultativo para el acta de defuncion, a 25 cént.
 Licencia para dar sepultura al cadaver, a 25 cént.
 Parte de nacimiento, a 25 cént.
 Parte de defuncion, a 25 cént.
 Precio de insercion en este diario, Reales.

PAPLETTAS DE DEFUNCION.

PapleTTas 1.ª columna. 30
 id. a 2 id. apaisadas. 60
 id. a 4 id. largas. 120
 En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el día de la misma. A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.



Aceite de bellotas

PARA EL CARELLO.
 (Privilegiado).
 L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y vida al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la canelera.
 Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenilla, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion a las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Letras en blanco para giro
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA LA HABANA,
 con escala en Puerto-Rico.
 Saldrá a fines del corriente mes de Barcelona el vapor trasatlántico español **MARIA,**
 al mando de su capitán D. Federico Molins,
 Admitiendo carga a flete y pasajeros
 Para la carga y pasajeros informaran los Sres. Plandolity y Compañia, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entrepuerto, y en el despacho de aduanas de D. Francisco Novellé, Pórticos Xifré, núm. 6. Barcelona.

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le partió el Sr. CRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputacion y provecho en todos los países que hubo recorrido. Murio en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, si no fuera que en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, a quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir alivio de sus sufrimientos, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salubres, era la infusion de Café.
Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composicion, hecha en un todo igual a la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en multitud de casos de mi práctica particular, que he podido observar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos a cuanto me ponderó el hebreo, por lo tanto, ante haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y a la clase médica en particular, el CAFE NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo emplee en las diferentes afecciones del aparato digestivo y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán en su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.
Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admisible su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse a las tareas de costumbre.—Sirve asimismo sorprendente su accion para toda clase de intermitentes, aciebles, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, catarrs digestivos, vómitos, acedias, irascibilidad, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Se emplea con ventaja a todos los tónicos y neuro-tónicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, así millándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior a todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican a fatigosas ocupaciones, para los convalescientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran con enviar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente a tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higienicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas a la exageracion de su sistema nervioso.
SU RENDIMIENTO.—Se halla de venta al precio de 12 y 30 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.
DEPOSITO EN MADRID.—Central: calle de Ezequiel y Mina, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencera; Martinez, Planeris.—Cartagena, A. Rizo.—Aguilas, Velaz-Rubio, Tetana, Cuevas, Huerca-overa, en la farmacia de Martinez, Loren.—Yecla, farmacia de Maestro y Bañon.—Grua, farmacia de Sanchez Martinez.—Alicante, Martinez, Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2.
 En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante.
 Se dan y remiten gratis prospectos a quien los pida.

Registro civil.
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
 Parte de defuncion, a 25 cént.
 Certificado del facultativo para el acta de defuncion, a 25 cént.
 Licencia para dar sepultura al cadaver, a 25 cént.
 Parte de nacimiento, a 25 cént.
 Parte de defuncion, a 25 cént.
 Precio de insercion en este diario, Reales.
 PapleTTas 1.ª columna. 30
 id. a 2 id. apaisadas. 60
 id. a 4 id. largas. 120
 En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el día de la misma. A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE
 Hemos añadido a la cubierta que ha llevado hasta la fecha

Ademas de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida; la firma del inventor. La etiqueta estampada en colores cuyo fac-simile, impreso en negro, es adjunto.
FER
 Pour éviter contrefaçons et imitations, exigez cette étiquette en quatre langues.
 PARIS

Los falsificadores expenden productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.
 Para curar la Anemia, el Empebrocimiento de la sangre, los Coleres palidos y los Flujos blancos el HIERRO QUEVENNE legitimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina, es infinitamente superior a todas las demás preparaciones ferruginosas. BOURGANDY, químico de la Facultad de Medicina de Paris. Anuario de 1869.
 Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 24, rue des Saussa-Arts, Paris y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.
 El frasco de hierro con la medida especial. 1/4 fr. — 200 gragas. — 100 — — 50 —

En Murcia, D. Lucas Serrano

TARJETAS Y TARJETONES
 para funeral y entierro,
 a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.
Tarjetas de visita.
 a 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y a 14 las de lujo, por medio de un centavo a 6, 7 y 8 rs.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo la suavidad y frescor,
 a la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable a la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida deba usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete u ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente a los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higienicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirada poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece **SIN IGUAL.**
 Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido a renunciar al placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.
 Réstanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Jeronimo, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Venezuela, núm. 3, Barcelona. 103—94

Cafés y Tés superiores

DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevandola así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.
 A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace cuarenta años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.
 Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre listas a la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
 Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.
 Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK,

a 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.
 ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.º50.
 Acaban de publicarse: QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN... y UNA NOCHE DE NOVIOS
 Obras publicadas: El maldonado, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La molodaria, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un conserje, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Fichetlaque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Averria en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independjentes, 1 tomo.—El hombre de los tres calzones, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y suprima, 1 tomo.—Un recuto, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.ª edicion), 1 tomo.—Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.ª edicion), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Trufa, (4.ª edicion), 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.ª edicion), 1 tomo.—El corcudo, (3.ª edicion), 2 tomos.—Un hombre desgraciado, (3.ª edicion), 1 tomo.—Gustavo el Caavero, (5.ª edicion), 1 tomo.
 A las que seguirán las demás de tan popular autor.
 Véndese en Murcia en la librería de Almazan, Zoco, 5.
 Los pedidos a Salvador Manero; Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Papel pintado para escuelas
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 Un bocan IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.
 No se especia.